

OBSERVATORIO DE POLITICA INTERNACIONAL
CONFLICTOS MIGRATORIOS
Crisis Migratoria en Europa

Mayo 2016

Por Victoria Yanina Pacce.¹

Introducción.

Actualmente, Europa afronta una de las crisis humanitarias más importantes de su historia. La llegada de grandes grupos de inmigrantes provenientes principalmente de África y Medio Oriente ha tenido consecuencias negativas para los estados europeos que de manera improvisada han tenido que otorgar refugio a quienes llegan huyendo de sus países en conflicto. Según datos presentados por La *International Organization for Migration* (OMI) en lo que va del año 2016 cerca de 181.476 inmigrantes y refugiados han ingresado a Europa por mar, y un total de 1.232 personas han perdido la vida en el intento de cruzar las fronteras. El presente trabajo tiene por objeto describir y analizar las medidas que han sido adoptadas por las autoridades europeas para tratar la crisis migratoria dentro del continente durante la primera parte del año 2016.

Acuerdo entre la Unión Europea y Turquía.

La problemática migratoria sigue siendo un tema central dentro de la agenda europea. La principal medida que han adaptado los estados europeos en lo que va del año 2016 ha sido la suscripción de un *Acuerdo entre Turquía y la Unión Europea* para la crisis migratoria. El mismo ha recibido duras críticas por parte de diversos organismos internacionales defensores de los derechos humanos y el derecho internacional público (a saber; La Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados, Amnistía Internacional, entre otros).

El mencionado pacto acepta la devolución a Turquía de todos los inmigrantes que entren en territorio griego, incluidos los solicitantes de asilo civil, a partir del día 20 de marzo del año 2016. A cambio, Europa debe cumplir con los siguientes puntos: primero, el otorgamiento de 3.000 millones de euros con el fin de ayudar a los refugiados; segundo, la eximición de visado a los ciudadanos turcos que deseen viajar a Europa; tercero y

¹ Licenciada en Relaciones Internacionales. Miembro del Observatorio de Política Internacional de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa Fe.

último, el avance en los procesos de negociaciones para permitir la adhesión de Turquía como miembro de la Unión Europea.

El texto que ha sido aprobado por unanimidad por las autoridades europeas conserva la clausula conocida como uno por uno (por cada refugiado sirio que Europa devuelva a Turquía, un sirio que se encuentre en este último país recibirá un refugio en Europa) y fija un límite al número de sirios provenientes de Turquía que podrán vivir en Europa: 72.000 ciudadanos por año².

Como hemos advertido, el acuerdo ha recibido un gran número de críticas, las cuales radican principalmente en la imposibilidad de garantizar el respeto por los derechos individuales de quienes deben regresar a Turquía tras ingresar a Grecia, y la incapacidad de preservar la salida de estas personas mediante mecanismos adecuados de protección y control internacional. En efecto, desde Naciones Unidas se ha señalado que la expulsión directa de extranjeros hacia un tercer país no resulta ser compatible ni con la legislación europea ni con la legislación humanitaria internacional en materia de derechos humanos.³

Quienes llegan desde otros países y adquieren el carácter de refugiado se diferencian de los inmigrantes por estar los primeros huyendo de conflictos armados en los cuales está en juego su vida. En lo que a esto refiere, la mayor parte de los estados europeos han firmado la Convención de la ONU del año 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados por medio de la cual se reconoce a los refugiados el derecho a no ser devueltos a sus países de origen donde aún existen conflictos. Teniendo presente esto, las acusaciones efectuadas contra el acuerdo entre Turquía y Europa por no ser compatible con la legalidad parecen ser ciertas.

Por otra parte, mediante la firma de este acuerdo, los líderes de la Unión Europea han intentado establecer una medida de carácter temporal para frenar la corriente migratoria que llega desde los países árabes, y africanos al continente, principalmente detener el arribo de miles de ciudadanos sirios que escapan de la guerra civil iniciada en el año 2011 en búsqueda de un futuro mejor. En este sentido, la medida que ha sido adoptada por las autoridades europeas lejos esta de ser una respuesta definitiva para la problemática.

² Cifuentes, Cristina. "La Unión Europea llega a acuerdo con Ankara para expulsar a refugiados". La Tercera. Consultado el 20 de marzo de 2016. Disponible en <http://papeldigital.info/lt/2016/03/19/01/paginas/050.pdf>

³ "La ONU asegura que el acuerdo entre Ankara y Bruselas no es compatible con la legalidad". El Mundo. Consultado el 7 de mayo de 2016 en <http://www.elmundo.es/internacional/2016/03/08/56deacd322601dc3698b4614.html>

La contracara de la llegada de los refugiados a Europa.

Como contrapartida a las medidas que han sido implementadas desde la Unión Europea, agregando la posibilidad de mantener la idea del uno por uno, que permite el ingreso de un número limitado de ciudadanos sirios a Europa, determinados grupos sociales se han manifestado contra la llegada de inmigrantes y refugiados a sus países. A modo de ejemplo debemos mencionar que el pasado 12 de marzo del corriente año, cerca de 3.000 personas marcharon en Berlín para exigir la salida de Angela Merkel y liberar así a Alemania de lo que ellos mismos denominaron la “invasión de refugiados e inmigrantes”.⁴ Conviene que recordemos aquí que Alemania ha sido el país que más refugiados sirios ha recibido en los últimos años, seguido por Suecia.⁵

Al mismo tiempo, el descontento de los ciudadanos europeos por las medidas implementadas por los gobernantes en torno a la crisis migratoria, ha permitido que nuevas alianzas de ultraderecha lleguen al poder y apliquen medidas más restrictivas en el control de sus fronteras. En este sentido, debemos destacar que el pasado 27 de abril el gobierno de Austria aprobó una ley que permite declarar el estado de emergencia por un periodo de seis meses, prorrogable en tres ocasiones, y bloquear la entrada de refugiados en la frontera y las solicitudes de asilo si provienen de países vecinos, como Italia o Eslovenia, en los que no hay situaciones de violencia o persecución.⁶

Igualmente, el gobierno de Hungría ha mantenido una postura de ultraderecha en torno a las crisis de los migrantes rechazando el mecanismo de reparto de refugiados entre los países europeos, de la misma manera que lo han hecho La República Checa, Polonia, y Eslovaquia. Por su parte, España, Francia y Holanda se han manifestado a favor de la aceptación y el ingreso de grupos de refugiados dentro sus países.

⁴ “*Ultraderechistas marchan en Berlín contra la “invasión” de refugiados en Alemania*”. La Tercera. Consultado el 20 de marzo de 2016 en <http://www.latercera.com/noticia/mundo/2016/03/678-671987-9-ultraderechistas-marchan-en-berlin-contra-la-invasion-de-los-refugiados-en.shtml>

⁵ “*Los países que verdaderamente cargan con el peso de la migración siria*”. Mundo. BBC. Consultado el 5 de mayo de 2016 en http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150909_internacional_vecinos_siria_numeros_conflicto_interno_amv

⁶ “*Austria aprueba una ley que permite establecer «estado de emergencia» por la inmigración*” La razón. Consultado el 27 de abril de 2016 en <http://www.larazon.es/internacional/austria-aprueba-una-ley-que-permite-establecer-estado-de-emergencia-por-la-inmigracion-AH12511203#.Ttt1iWjSRtBFali>

Conclusión.

La crisis migratoria deja en evidencia las principales diferencias que aún existen entre los países miembros de la Unión Europea y la incapacidad de estos de construir una política exterior común que represente los intereses de todos los miembros de la Unión. Es por ello que podemos observar diversas reacciones entorno a la crisis migratoria que plantean escenarios distintos dentro de la misma Europa: por un lado, estados de ultraderecha que se resisten a aceptar a los refugiados, como ocurre con Hungría, y por el otro lado estados predispuestos a colaborar y permitir el ingreso de los refugiados, como por ejemplo Francia. Dentro de este último grupo de países aparecen al mismo tiempo conflictos internos, en donde los mismos grupos sociales que son representados expresan una actitud xenofóbica y rechazan el ingreso de los inmigrantes como ha acontecido recientemente en Alemania.

Asimismo, la firma de un acuerdo entre la Unión Europea y Turquía para proceder a la devolución de los inmigrantes no llega a ser una solución definitiva para la crisis migratoria. En efecto, con esta medida los gobiernos europeos no logran atacar la causa principal de la problemática que es la guerra civil que existe en Siria y fuerza a millones de personas a abandonar sus hogares en búsqueda de un futuro mejor.

En definitiva, las autoridades europeas intentan solucionar la crisis migratoria o apalea sus consecuencias de modo temporal tal como ha ocurrido con la firma del acuerdo con Turquía, pero esto no alcanza para resolver de manera definitiva el conflicto. Es necesario, que los gobiernos europeos diseñen una política exterior común y trabajen conjuntamente cooperando en la recuperación de la paz en el estado de Siria para poder solucionar la crisis migratoria.

Bibliografía.

“Austria aprueba una ley que permite establecer «estado de emergencia» por la inmigración” La razón. Consultado el 27 de abril de 2016 en <http://www.larazon.es/internacional/austria-aprueba-una-ley-que-permite-establecer-estado-de-emergencia-por-la-inmigracion-AH12511203#.Ttt1iWjSRtBFali>

Cifuentes, Cristina. *“La Unión Europea llega a acuerdo con Ankara para expulsar a refugiados”* . La Tercera. Consultado el 20 de marzo de 2016. Disponible en <http://papeldigital.info/lt/2016/03/19/01/paginas/050.pdf>

“Crisis de migrantes: las razones de los Estados del golfo para no dejar entrar a refugiados sirios”. Mundo. BBC. Consultado el 7 de mayo de 2016 en

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150907_crisis_migrantes_estados_golfo_razones_ac

“En Turquía Merkel busca salvar el acuerdo migratorio”. Diario la Nación. Consultado el 7 de mayo de 2016 en <http://www.lanacion.com.ar/1892241-en-turquia-merkel-busca-salvar-el-acuerdo-migratorio>.

“La ONU asegura que el acuerdo entre Ankara y Bruselas no es compatible con la legalidad”. El Mundo. Consultado el 7 de mayo de 2016 en <http://www.elmundo.es/internacional/2016/03/08/56deacd322601dc3698b4614.html>

“Los países que verdaderamente cargan con el peso de la migración siria”. Mundo. BBC. Consultado el 5 de mayo de 2016 en http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150909_internacional_vecinos_siria_numeros_conflicto_interno_amv

“Ultraderechistas marchan en Berlín contra la “invasión” de refugiados en Alemania”. La Tercera. Consultado el 20 de marzo de 2016 en <http://www.latercera.com/noticia/mundo/2016/03/678-671987-9-ultraderechistas-marchan-en-berlin-contra-la-invasion-de-los-refugiados-en.shtml>